



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 74 De Martes, 24 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120220007800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota		23/05/2022	Auto Decreta
17433408900120220008200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito		23/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17433408900120220008200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito		23/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17433408900120210019800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Orlando Gallego Jimenez		23/05/2022	Auto Requiere
17433408900120220007200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa		23/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17433408900120220008600	Verbales Sumarios	Juan Jose Gomez Rivera		23/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

dbe9e5f2-d593-4523-ba19-63fe24cc8e51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 74 De Martes, 24 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120220001900	Verbales Sumarios	Oscar Alpidio Gonzalez Gomez		23/05/2022	Auto Concede
17433408900120210022000	Verbales Sumarios	Junta De Accion Comunal Barrio Las Travesias		23/05/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

dbe9e5f2-d593-4523-ba19-63fe24cc8e51